MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 138

DIA : **23 DE NOVIEMBRE DE 2015**
HORA : **09:45 HRS.**
PRESIDE : **EL ALCALDE DE LA COMUNA, DON LUIS ALVAREZ VALENZUELA.**
SEC. MUNICIPAL : **SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER**
SECRET. DE ACTAS : **SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
PABLO MENA OSSES
RICARDO SANHUEZA PIRCE
ROBERTO WEIDMANN RAMIREZ
ELIECER CERDA SOTO
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

TABLA :
1) Acta Anterior
2) Correspondencia
3) Informe Sr. Alcalde
4) Cumplimiento de Acuerdos
5) Hora de Incidentes
6) Varios
7) Informe Licitaciones Públicas
8) Aprobación Presupuesto Educación 2016
9) Modificación Presupuestaria Municipal
10) Modificación Presupuestaria Cementerio
11) Modificación Presupuestaria Depto. Salud (2)
12) Presentación Capacitación Depto. Salud
13) Reglamentos : **a)** Fondeve
b) Organizaciones Comunitarias
c) Beca Municipal
14) Reconocimientos Aniversario de Traiguén
15) Análisis implementación Farmacia Popular Municipal
16) Reconocimiento Profesores acogidos a Retiro Voluntario

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 2.-

DESARROLLO :

/ El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna da inicio a la Sesión.

A continuación, el Sr. Alcalde da lectura a Convocatoria y, somete a consideración del Concejo Municipal **Actas** que se indica :

ACTA N° 132 – de fecha 06.10.2015

Observaciones Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

En hoja 8/28 : 5to párrafo, de abajo hacia arriba, punto 1.-, 1ra línea, reemplazar "Badilla" por **"Padilla".**
En hoja 12/28 : 1er párrafo, 2da línea, reemplazar "imposiciones" por **"impuestos"**

Consulta :
Sobre sumario en el Daem por pago Desempeñó Difícil que afectó a varios profesores y donde algunos deberán hacer reintegro de valores, en qué va eso Alcalde ¿se dictó Decreto?

El Sr. Alcalde señala, no tengo claro ese tema todavía, le informaré al respecto.

En hoja 13/28 : 6to párrafo, de abajo hacia arriba, 1ra línea, corregir "fu bien" por **"fue bien".**

Observación Sr. Concejal Pablo Mena :

En hoja 14/28 : 5to párrafo, de abajo hacia arriba, 2da línea, corregir "in" por **"un".**

Observaciones Sr. Concejal Eliecer Cerda :

En hoja 8/28 : 4to párrafo, punto 2.-, penúltima línea, corregir "aginado" por **"asignado".**
En hoja 18/28 : Último párrafo, penúltima línea, corregir "calos" por **"caso"**

Observaciones Sr. Concejal Essio Guidotti :

En hoja 6/28 : 1er. párrafo, agregar al final del párrafo, después de "…porque está con palmetas, **éstas llegaban hasta la construcción existente".**
En hoja 12/28 : 2do párrafo, 1ra línea, reemplazar la frase "de cómo o no pagar" por **"de cómo lo van a pagar y si es que lo van a pagar".**
En hoja 26/28 : 1er. párrafo, 2da línea, sobre proyecto Abasto de Agua Juan Millán, reemplazar "$109.920.980" por **"$ 187.495.329"**

Se aprueba Acta con observaciones.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN * SECRETARIA MUNICIPAL *

Sigue en hoja N° 3.-

ACTA N° 133 – de fecha 19.10.2015

Observación Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

En hoja 21/33 : 2do párrafo, 4ta línea, corregir "plata votada" por **"plata botada"**

Observación Sr. Concejal Pablo Mena :

En hoja 6/33 : 3er párrafo, de abajo hacia arriba, 2da línea, corregir "uno ingreso" por **"uno ingresa".**
- 7ma línea, eliminar **"del".**
En hoja 12/33 : 3er párrafo, de abajo hacia arriba, reemplazar "labora las" por **"elabora las".**

Observación Sr. Concejal Eliecer Cerda :

En hoja 33/33 : 4to párrafo, 2da línea, corregir "Pasaje Felina…" por **"Pasaje Felino…"**

Observación Sr. Concejal Essio Guidotti :

En hoja 4/33 : 5to párrafo, de abajo hacia arriba, 4ta línea, modificar "ser hago" por **"ser algo".**

Se aprueba Acta con observaciones.

ACTA N° 134 - de fecha 27.10.2015

Observaciones Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

En hoja 4/28 : 1er párrafo, 1ra línea, corregir "bienes" por **"bienios".**
- 3er párrafo, 2da línea, cambiar "frene" por **"frente".**

Observaciones Sr. Concejal Essio Guidotti :

En hoja 6/28 : 3er párrafo, de abajo hacia arriba, 1ra línea, agregar en la frase "segundo parentesco" - ***"grado"*** quedando la frase **"segundo grado de parentesco"**
- 3ra línea, corregir la frase "..los efectos el Concejal.." por la siguiente **"…los efectos, al Concejal…"**

Se aprueba Acta con observaciones.

2) CORRESPONDENCIA
RECIBIDA

INFORME N° 94 : de fecha 18.11.2015, de **Sr. Julio César Romero Contreras, Inspector Dirección de Obras.**
Junto con saludar, puedo informar al Concejo respecto al chipeado de ramas puedo mencionar

Sigue en hoja N° 4.-

Que se empezaron a ejecutar los días martes 20 y miércoles 21 de octubre. Luego empezando la segunda semana no se trabajó y así hasta el día de hoy. El contratista me comentó desde un principio que él iba a tener dos personas trabajando en la chipeadora de dos a tres veces por semana, pero no se ha chipeado absolutamente nada después de los días mencionados.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, el chipiado Alcalde es una obligación fundamental del contratista y si no está cumpliendo claramente falta a su contrato, por lo tanto cuando se incumple un contrato, como cuando una persona no va a trabajar, todos sabemos lo que ocurre y en este caso el criterio debe ser el mismo y no dilatar las cosas como siempre se ha hecho.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, solicité informe de un seguimiento y no se me ha hecho llegar respecto a este servicio, esto fue hace más de un mes y si bien el Secretario Municipal dijo que llegó pero que se devolvió porque venía con errores de ortografía, ahí se señala que se cursó una multa al contratista; necesito ese informe.

CORREOS

PARA : JEFE ADMINISTRTIVO AREA CEMENTERIO – 16.11.2015
En atención a lo planteado en reunión de Concejo Municipal, agradeceré informar si está vigente el Seguro de Cesantía al cual debieran acogerse los trabajadores del Área Cementerio - Código del Trabajo, tanto de los contratados antes del 2002, como de los contratados a contar de ese año.
Su informe para ser presentado en próxima reunión de Concejo.

PARA : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES – 16.11.2015
En reunión de Concejo Municipal se plantearon algunos temas que requieren su preocupación y que se indican :
1.- En sector Las Obras :
- Balmaceda - final Agua Buena, se necesita despejar, pastizales de gran altura, está muy sucio y abandonado.
- Prolongación calle Arica hacia Pisagua, se requiere pasar máquina.
2.- Sector Villa Florencia - Falta luminaria frente a la Sede Social.
3.- Calle Gana entre Balmaceda y V. Albano, hay un árbol caído y raíces levantaron la vereda.

Su cumplimiento e informar resultado gestión para la próxima reunión de Concejo.

PARA : ADMINISTRADORA MUNICIPAL 16.11.2015
De acuerdo a lo solicitado en reunión de Concejo Municipal, agradeceré su mejor disposición y considerar dentro de su agenda de trabajo, estudio elaboración Ordenanza de Alcoholes.

PARA : JEFE DEPTO. EDUCACION – 16.11.2015
Don Oscar, reiterar una vez más, información solicitada en reunión de Concejo Municipal respecto al pago y deuda de Bienios y Perfeccionamiento Docente, ya que la enviada (2010 - 2014), no responde a lo solicitado.

La información que se requiere es :
- Cancelación deuda Bienios y Perfeccionamiento Docente desde el año 2009 a la fecha y lo que se adeuda por profesor, respectivamente.

Lo anterior, para su cumplimiento.

Sigue en hoja N° 5.-

PARA : SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA – 16.11.2015
En relación a reconocimientos Aniversario de Traiguén, el Sr. Alcalde solicita proponer nombre de una persona por Concejal, de los cuales se elegirán 3 para su reconocimiento público en Desfile Aniversario.
Para lo fines pertinentes,

PARA : JEFE PERSONAL DAEM – 18.11.2015
Reitero a Ud., solicitud de copia de Expediente y Vista Fiscal del Sumario ya terminado, realizado en el Depto. Salud (Encargada de Finanzas Sra. Ernestina Calluman).
Lo anterior, su cumplimiento, para ser presentado en próxima reunión de Concejo.

PARA : JEFE DEPTO. EDUCACION – 18.11.2015
Don Oscar, de acuerdo a lo conversado con el Presidente del Colegio de Profesores y Sr. Mariangel, el tema de Bienios y Perfeccionamiento será tratado en mesa de trabajo donde además estará presente la Comisión de Educación del Concejo, por tanto la información solicitada al Sr. Mariangel en esta materia, no se requiere por ahora hasta que no se pronuncie la mesa de trabajo.
Para vuestro conocimiento;

El Sr. Secretario Municipal entrega :
1. Programa de Capacitación del Depto. Salud y si bien el tema está en Tabla se verá en la próxima reunión de Concejo, ya que el Equipo no estaba preparado para hacer la exposición hoy dia.
2. Modificación Presupuestaria Municipal para verla la próxima semana.

3) INFORME SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde informa gestiones realizadas durante la semana :

1) El próximo sábado estará en la Plaza Brasil la Plaza de Justicia, está invitando la Sra. Gobernadora para ese día.

2) Asistí también a la reunión de Farmacias Municipales, estuvo también el Concejal Guidotti, tengo todo los antecedentes.

3) Fui invitado a la ceremonia en el Teatro Municipal de Temuco donde se le pudo el nombre de Camilo Salvo Inostroza, ceremonia muy emotiva donde estuvo presente toda la familia de Don Camilo Salvo.

4) En Gimnasio Patricio Phillips se realizó el Festival de la Voz Estudiantil.

5) El sábado en la noche, asistí al 72 Aniversario de la 3ra Compañía del Cuerpo de Bomberos, no había ningún Concejal.

6) De los Docentes que se acogen a retiro (5), la Sra. Iris Fuentes le solicitó al Daem dejarla hasta el mes de diciembre, por lo que ahora se retiran 4 y que en breves instantes estarán acá para que como Concejo les hagamos un reconocimiento.-

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 6.-

4) HORA DE INCIDENTES

Expone la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

1.- Me quiero referir al Informe Trimestral que nos hizo llegar Control Interno en el Concejo anterior, principalmente me voy a referir a Fondos de Pro.-retención y PIE que no se utilizaron adecuadamente y que hoy día el Municipio tiene que devolver.
Quisiera saber si el Daem ha considerado alguna forma de devolución de estos recursos, porque en el nuevo presupuesto del año 2016 no lo tiene contemplado : Pro-retención son $ 29.866.490 y el PIE $ 159.000.000.

El Sr. Alcalde aclara, el año no ha terminado y falta todavía otro informe, porque ese informe corresponde al tercer trimestre.

- La Sra. Concejal Rathgeb agrega, en el tema de la Pro-retención hay una orden de la Contraloría y veo difícil que esto se puede revertir y lo del PIE todavía hay saldos sin ejecutar, por tanto tampoco eso tampoco está resuelto y debe quedar saldado en esta administración y no en la próxima.

- También hay límites legales excedidos del 20% de contratación de personal a contrata y eso se da en Salud y Educación, lo que no es menor :
- Educación tiene un 22,15%, está excedido en un 2,15%
- Salud está en 39,6%, tiene un 19,6% de exceso.

Aquí el Control Interno sugiere medidas y sería bueno saber si esas medidas ya se adoptaron

- Se sugiere también llamar a concurso Director de Personal y Finanzas en Depto. Salud, para disminuir el porcentaje a contrata, ¿eso tampoco se ha hecho?, *tampoco responde el Alcalde.*
- Me llamó la atención el reintegro de la Sra. Alejandra Leal por un período laboral de 60 días por licencias no pagadas que asciendo a M$ 5.000 ¿y ahí que va a ocurrir?.

El Sr. Alcalde responde, llegando el resultado de la Superintendencia se paga altiro.

El Sr. Pablo Mariangel presente en la sala, informa que en educación ese porcentaje del 2% en un mes más va a cambiar, ya que están con dos concursos de Directores en estos momentos en línea.

Expone el Sr. Concejal Pablo Mena :

1.- Me he pronunciado y pedido información varias veces en relación al trabajo que hizo el Sr. Carlos Toro en Salud y he tratado en alguna medida que usted entienda lo que pasó, pero no sé si lo percibe o no lo quiere percibir, por lo tanto le pido que proceda administrativamente ante esta situación porque usted contrató a un profesional para que hiciera una regularización de saldos de programas del Depto. Salud Municipal, lo dice el contrato y lo dice el decreto, pero se entrega una auditoría y se le paga una auditoria; por lo que le pido que proceda administrativamente con los responsables que recibieron ese trabajo.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 7.-

2.- Comentar el Informe que entrega el Abogado González respecto al sumario de la Secplac, dice que no puede aplicarle ninguna sanción administrativa al Sr. Contreras porque el sumario se ordena en abril y él renuncia el diciembre.

3.- Pedí que se me entregara una copia de la consulta del encasillamiento de la funcionaria Sra. Alejandra Sepúlveda del Depto. Salud a la Contraloría, de esto hace 4 semanas aproximadamente, le quiero pedir la copia de la consulta a Contraloría, si se hizo o no, quiero que se me informe hoy día.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, para ello el Acta tenía que estar aprobada y como eso ocurrió hoy día, le pido Don Mario que la consulta que hice yo como la del Concejal Mena se realicen hoy día.

Expone el Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

1.- Conversé con Bomberos y hay dos casos que son un tanto complicados :
- Si la Municipalidad puede solicitar a Aguas Araucanía informe por grifos que hay en la Comuna y que estarían funcionando, especialmente en la Villa Alberto Levi, entiendo que no tiene grifos y ante un incendio eso se complicaría mucho; *aclarando la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, hay grifos pero el problema es que no tienen presión de agua*, así es, no sirven así, expresa el Concejal Sanhueza.
- Tengo entendido que legalmente no se puede acopiar leña en el sector urbano y resulta que detrás de la ex Estación hay acopio de leña en Serrano con Bulnes y Bomberos está muy preocupado por eso, además que está a una cuadra del Hospital, por lo que pido un informe del Inspector Municipal.

- La Sra. Concejal Rathgeb interviene señalando, en la Villa Nueva Esperanza al final donde está la cancha también hay un acopio de madera, incluso trozan y hacen leña, eso es terreno Municipal, lo que tiene muy molesta a la gente por todo lo que ello implica.

2.- Pedir al Secretario Municipal que dentro del día me hagan llegar el Informe del ITO con respecto al Barrido de Calles.

3.- En relación a los profesores que se acogieron a retiro hay una situación un tanto incómoda, ellos se sienten un poco discriminados porque la Sra. Iris Fuentes se quedó trabajando hasta diciembre, porque la ley los facultas, pero los otros profesores no fueron informados de que podían quedarse 6 meses más, incluso uno de ellos pidió quedarse hasta fin de mes (30 de noviembre) y se le negó, por tanto la pregunta es ¿por qué a unos sí y a otros no?, estos profesores están molestos con esta situación.

El Sr. Alcalde señala, no estaba informado al respecto, pero si se le dio la oportunidad a un docente tendría que haber sido igual para todos.

4.- Consultar, a algunos Concejales de la Comisión Educación nos llegó información y también hice algunas averiguaciones, con respecto al Convenio de Desempeño ¿está firmado, está el decreto?, la ley 19.070 – art. 84 f dice que tiene 30 días para firmarlo y tanto la firma del Contrato como el Convenio de Desempeño tiene que tener Decreto Alcaldicio, de no estar estaríamos faltando a la ley (pregunta que le hace al Daem presente en la Sala).

Sigue en hoja N° 8.-

I. MUNICIPALIDAD TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

El Director de Educación responde, el Convenio no está firmado y precisamente por todo el volumen de cosas que hay que hacer me olvidé de ese tema, eso salió de Administración y le quiero decir que la obligación del Convenio no es del postulante, es del sostenedor, es una modificación a la ley 20.501 en este sentido.
Lo que se hace, es que se publica el concurso y el convenio propuesto; lo que puede hacer el candidato es sugerir cambios a ese convenio, en todo caso este tema lo voy a conversar con Control.

- El Sr. Concejal Sanhueza agrega, aquí también hay un problema del Alcalde porque la ley es clara y le da 30 días para hacer el decreto y aquí falta la firma del Alcalde, eso es una falta grave.

El Daem señala, admito que es un trámite administrativo que se puede regularizar con un decreto, pero el sentido final del convenio de desempeño, que transcurrido un año de ejercicio se avalué esta persona.

- El Sr. Concejal Sanhueza expresa, llevamos más de 90 días y el convenio no está, entonces que se va a evaluar si no está el convenio, es un asunto irregular que hay que corregir y corregirlo bien, porque reitero, esto afecta también al Alcalde, aquí hay un abandono de funciones y sus asesores tienen que hacérselo ver Alcalde, porque además usted no tiene por qué manejar todo.

5) Leyendo el pre informe de la Empresa Fortunato de fecha 15 de octubre, resulta que lo primero que plantean es en relación a los documentos que no se les han entregado y son dos hojas (menciona algunos datos) entonces ¿Qué auditoría van hacer?, y resulta que tienen fecha de entrega pasado mañana.

El Sr. Alcalde señala, le haremos la consulta a la Directora de Finanzas que en un rato mas viene a exponer la modificación presupuestaria.

Expone el Sr. Concejal Roberto Weidmann :

1.- Reiterar el tema de la Asociación de Fútbol, se acerca la fecha de las actividades que van a realizar para la celebración del Centenario y necesitan un documento indicándo el monto que se les va a entregar y la fecha de entrega, ojala hacerlo a la brevedad.

2.- Consultar ¿Cuándo empieza a regir la ordenanza municipal que se aprobó en relación al comercio establecido?, porque había entrado en funcionamiento y hoy día están todos sacando su mercadería a la calle, donde se había dicho que solo sería en fechas específicas, hay que aplicar la norma Alcalde porque hoy día no se está cumpliendo.

Expone el Sr. Concejal Eliecer Cerda :

1.- Hay mucho abuso en el comercio y también muchos problemas en el tema de tránsito que sigue exactamente igual, no sé si las personas encargadas de supervisar o fiscalizar le tienen miedo al sector del Club Social, porque si vemos de los 20 mt que existen para estacionar no hay respeto y hay una camioneta del Sr. Calderón (hijo) que está todos los días desde las 12:00 hrs en adelante, en la esquina de C. Urrutia con Lagos y hay nula visibilidad por ambas calles, claramente aquí nos está faltando fiscalización.

Sigue en hoja N° 9.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

El Sr. Alcalde señala, Carabineros tiene la obligación de hacer el control correspondiente y tengo claro el problema que se genera frente al Club Social.

2.- Hubo reclamo de algunos colegios particulares porque no se les invitó este año al Festival de la Voz Estudiantil, lo que sí se hizo el año pasado.

El Daem aclara, di las explicaciones por la radio en el programa que tiene el Depto. Educación y la verdad es que estos son fondos del Ministerio de Educación y vienen exclusivamente para las escuelas municipales y no podemos traspasarlos a otros colegios.

3.- Consultar ¿se terminó la poda de árboles?, resulta que en calle V. Albano hay 6 árboles cuyas ramas llegan al piso y se lo manifesté a la Administradora en su oportunidad y nunca fueron a podarlos y lo mismo en la calle siguiente al llegar a Basilio Urrutia.

4.- Informar que en la esquina del ex Regimiento están sacando un tarro de 200 lts con basura el día sábado y como no lo retiran queda el desparramo de basura.

Expone el Sr. Concejal Essio Guidotti :

1.- Respecto al Proyecto del Cementerio que se ejecutó por administración directa, aún no está cerrado administrativamente, es la cuarta vez que consulto, el estanque y una banca están hace varios meses en el estacionamiento y no se instalan. Este proyecto es una de las causales de que no podamos hacer proyectos por administración directa más adelante.

2.- Nosotros tenemos programada una reunión con los profesores específicamente por deuda de perfeccionamiento, una mesa de trabajo tripartita, representantes de profesores, Daem y Comisión de Concejales para ver las deudas caso a caso.

3.- Las veredas de calle Saavedra entre B. Urrutia y final calle, desconozco en qué trámite administrativo está esa obra, no sé si está recepcionada, *todavía no responde el Alcalde*, pero

5) VARIOS

Presenta la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

1.- Reparación cancha en Av. Suiza frente a la Escuela Emilia Romagna, si bien como planteó el Concejal Guidotti la semana pasada, se está esperando el proyecto de remodelación de Av. Suiza, la verdad que quería solicitar que se haga una reparación mientras tanto y lo otro, poner cuidado porque hay un tablero eléctrico que está sin tapa y es peligroso.

El Sr. Alcalde señala, eso lo veremos altiro porque está peligroso y lo otro lo haremos después del Aniversario.

2.- Hay varios reclamos de las personas que tienen que someterse al examen psicotécnico y no lo pueden hacer porque el profesional está con vacaciones y les dicen que deben ir a Victoria; la verdad que eso Alcalde no puede ocurrir porque ese Departamento es uno de los que genera recursos para la Comuna y no puede ser que la gente que quiere renovar o sacar licencia de conducir tenga que ir a otra Comuna y donde está este mismo Médico atendiendo; por tanto hay que prever esta situación y buscar una solución, porque se suma a esto el paro prolongado que tuvo el Servicio de Registro Civil y ahora que la gente tiene su certificado al día ocurre esto; hay bastante descontento.

3.- Con respecto a la Cancha Mallín, se ve bastante limpia, retiraron escombros, está pareja ¿Qué se piensa hacer ahí Alcalde?, *desconozco señala el Alcalde, eso es del Ejército*, lo que ocurre, manifiesta la Sra. Concejal Rathgeb, es que ahí se están estacionando camiones, maquinaria pesada y están quebrando las veredas, esto es calle Pérez al llegar a Diego Portales, incluso los mismos vecinos pusieron neumáticos para evitar el ingreso.
Tal vez sería bueno instalar un letrero de "Prohibido estacionar Camiones", porque son veredas nuevas y van a quedar totalmente destruidas.

4.- No se qué ocurre con los contenedores de basura en cuanto a la distribución que se ha hecho, en distintos sectores me han solicitado contenedores por ejemplo en la Toscana, en Guacolda Sur y le consulta Alcalde ¿ha pensado en comprar más, que se hizo con los nuevos que llegaron?.

El Sr. Alcalde responde, llegaron 4 pero tuvimos que devolverlos porque venían sin tapa, así que estamos agilizando el tema para poderlos instalar, pero para comprar todavía no.

5.- Con respecto al operativo de desparasitación que estoy realizando como Concejal en los sectores poblacionales de la Comuna, quiero contar que la fecha llevo 665 perros desparasitados, el año pasado llegué a 1.000, este año creo que voy a superar esa cifra porque hay muchos más perros y mas garrapatas que el año pasado.

Sin embargo, aquí hay que hacer un trabajo a nivel de Municipio en cuanto a la fumigación que es super importante, porque nada sacamos con estar desparasitando mascotas si los patios, plazas, sectores de público están llenos de garrapatas, por tanto quiero preguntarle Alcalde ¿usted tiene en mente algún programa para fumigar estos sectores?, porque este es un problema de salud grave, tanto es así que en Guacolda Sur las garrapatas están entrando a las casas y debe hacerse a la brevedad.

El Sr. Alcalde manifiesta, está considerado hacer una fumigación.

Sigue en hoja N° 11.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

El Sr. Alcalde señala, están los Profesores que se acogieron a retiro voluntario, así que les pido alterar el orden de la Tabla, continuamos con los Varios después y pasar al punto 16*), lo que se acepta.*

6) RECONOCIMIENTO PROFESORES ACOGIDOS A RETIRO VOLUNTARIO

El Sr. Alcalde señala, en esta oportunidad nos acompañan el Jefe del Depto. Educación – Don Oscar Villar, el Jefe de Personal del Daem, el Director del Liceo Lucila Godoy Alcayaga y el Director del Liceo Luis Duran Durand.

Enseguida, da la bienvenida a los Profesores :

- Don Juan Francisco Mir y Don Alfonso Hetz del Liceo Lucila Godoy Alcayaga
- Don Carlos Oyarzún, del Liceo Luis Duran Duran

No pudo estar presente Don Javier Sáez de la Escuela Emilia Romagna.

El Sr. Alcalde pide a los Docentes tomar ubicación en la mesa de sesiones, a fin de compartir un desayuno.

Enseguida, ofrece la palabra al Jefe del Depto. de Educación.

Don Oscar Villar se dirige a los profesores, haciendo referencia a la trayectoria de cada uno, vocación y entrega, agradeciendo el trabajo realizado en todos estos años en la formación de muchos jóvenes.

El Sr. Alcalde expresa, agradecer en primer lugar el aporte a la educación de nuestros jóvenes, excelente trayectoria que significó esfuerzo, sacrificio, reconociendo lo complejo que es educar hoy en día, pero me imagino que con la satisfacción de haber cumplido y realizado una destacadísima carrera docente.
A continuación, junto al Cuerpo de Concejales hace entrega de un pequeño obsequio en reconocimiento a su trabajo y un lindo recuerdo p

El Sr. Alcalde deja con la palabra a los profesores.

Cada uno de los profesores agradecen la oportunidad que se les dio para ejercer su profesión, poder perfeccionarse y desarrollarse profesionalmente, felices con la labor realizada, donde además tuvieron la oportunidad de formar sus familias, así que muy agradecidos de todo lo que les entregó Traiguèn, tanto en términos profesionales como familiares, porque muchos somos de la educación pública donde se educaron nuestros hijos y que ahora también son profesionales.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Los Sres. Concejales en primer lugar agradecen la presencia de cada uno de los profesores, quienes además fueron sus profesores y guardan muy lindos recuerdos y anécdotas, por lo tanto reconocen su trabajo, dedicación, muchos años entregados a la educación, a la formación de muchos jóvenes que pasaron por sus aulas, años de experiencia y conocimientos. Que esta nueva etapa que inician sea exitosa, con la satisfacción del deber cumplido, solo desearles muchas felicidades y reiterar muy sinceramente nuestros agradecimientos por el compromiso, vocación y entrega que tuvieron con nuestros jóvenes y con Traiguén.

Sigue en hoja Nº 12.-

El Sr. Alcalde invita a todos los presentes a tomarse la foto oficial, con lo que da término a esta invitación para hacer reconocimiento a los Docentes que se acogen a retiro.

A continuación, se reinicia el tema "Varios".

Presenta el Sr. Concejal Pablo Mena :

1.-Consultar por el proyecto Energía Solar fotovoltaica de la Comunidad Contreras, se trabajó este proyecto y me gustaría saber en qué proceso se encuentra.

2.- Reiterar solicitud de copia de Expediente y Vista Fiscal sumario realizado a la Secplac por el tema de los pozos.

3.- Pedirle Alcalde que apure las gestiones para la contratación de Matrona en el Depto. Salud, porque hay metas sanitarias comprometidas y que hay que cumplir.

El Sr. Alcalde señala, eso ya está ordenado y el miércoles tengo audiencia en el Servicio Salud Araucanía Norte para ver ese y otros temas.

- Agrega el Concejal Mena, este tema lo he conversado con la Directora pero aún no resuelve nada y le ofrecí una Matrona que puede hacer dos rondas a la semana mientras no tengamos una profesional permanente, a fin de que pueda concentrar su trabajo con las embarazadas, los PAP que son las metas sanitarias; le pido Alcalde pueda acoger esta moción, es una profesional traiguenina que trabaja en Victoria pero que no tiene inconvenientes en realizar estas rondas, tiene la disponibilidad; *señalando el Alcalde, ningún problema.*

Solo informar Alcalde que falleció al papá del funcionario Daniel Torres de la Posta Aniñir y los funerales se realizarán en la ciudad de Angol.

4.- Respecto a una Nota que recibimos todos los Concejales del Inspector Municipal Sr. Julio Romero en relación a un problema que tuvo con el Concejal Cerda; solo decir que no corresponde que él en su calidad de funcionario nos haga llegar esa nota y más aún en los términos que lo hace; esto tiene que resolverlo con su superior jerárquico y no socializarlo con el Concejo.

Presenta el Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

1.- Un ciudadano se me acercó y me dijo que la Empresa del Barrido de Calles, sus trabajadores estarían depositando tierra en los árboles por Saavedra hacia abajo, por lo que pide hacer bien el trabajo.

2.- Recién se me entregó el Informe del ITO del Barrido de Calles y a parte de este informe, le pido la fotocopia con la firma de los trabajadores.

Presenta el Sr. Concejal Roberto Weidmann :

1.- Consultar por Posta Molco, ¿se resolvió el problema?, porque no tienen donde depositar la basura, la idea es hacer un forado.

Sigue en hoja N° 13.-

- El Sr. Concejal Mena agrega, las Postas tienen contenedores y tal vez en el mismo viaje que se hace a la Villa pasar a retirar los contenedores a las Postas, porque hacer un forado igual es complicado en términos sanitarios.

2.- En la Villa El Tesoro de Chufquén está trabajando la Empresa Sierra Nevada en la mantención del camino y las ramas que están sacando las están quemando en el mismo sector de la Villa y esto tiene muy complicada a la gente por el tema del humo, sería bueno enviar una nota.

- El Sr. Concejal Mena pide la palabra para intervenir y señala, el día viernes conversé con el Director de Obras por esa situación y dijo que iba a enviar al Inspector Municipal, además hablé por teléfono con el Encargado de la Obra, una persona muy mal educada y que desconoce lo ocurrido.

El Sr. Alcalde señala, consultaremos al Director de Obras.

Presenta el Sr. Concejal Essio Guidotti :

1.- Tema semáforos, en su mayoría con problemas, si no tiene la capacidad técnica para repararlos Alcalde, elimínelos y volvamos a las señaléticas, porque llevan meses así y es mucho más peligroso tener un semáforo malo que una Señalética buena, porque usted ha dicho que el Técnico es de Victoria y que no quiere venir.

El Sr. Alcalde señala, no están todos malos, hay algunos problemas pero a veces los resolvemos nosotros.

2.- Sobre fiscalización de tránsito, si los del Club Social no entendieron, porque aquí hay responsabilidades compartidas, el Inspector lamentablemente no está haciendo su pega, entonces cambiemos el sentido del estacionamiento, porque es el único lugar de la plaza donde se estacionan al revés, por tanto, si no entendieron a la buena hay que cambiar la modalidad de estacionarse y que sea en los 4 lados de la plaza, es una solución.

3.- Con respecto al estacionamiento frente a la Municipalidad y en ese sentido ser majadero, poner un letrero de "Prohibido estacionar en el sector Poniente", pero poco y nada entiende la gente de poniente, oriente, entonces poner una Señalética más clara, por ejemplo "Prohibido estacionar en este lado" o algo similar.

4.- Lo otro, siguiendo con los estacionamientos, la mayoría de los profesores se estacionan en esta cuadra, cuando debiéramos tener estacionamientos exclusivos para personas recurrentes a la Municipalidad, que vienen hacer sus trámites y no tienen donde estacionarse.

5.- En calle San Martín con Errázuriz se instaló una Señalética "Ceda el Paso", pero lamentablemente ahí hay un árbol, por tanto poco y nada se ve.

6.- En Saavedra al llegar a calle Santa Cruz pintaron la calle con la parada de Buses, pero el espacio demarcado es muy pequeño, no cabe un Bus, más aún si adelante se estaciona un vehículo menor, por lo que esta demarcación, al menos, debiera ser del tamaño de un Bus porque así como está confunde a los automovilistas.

Sigue en hoja N° 14.-

El Sr. Alcalde manifiesta, ustedes piden realizar una gran cantidad de cosas, más las que tengo yo, y la gente que tengo para hacer la pega no es suficiente, así que les pido entender la situación, no todo se puede resolver altiro.

6) INFORME LICITACIONES PUBLICAS

El Sr. Secretario Municipal informa, la Administradora Municipal se encuentra con licencia médica, así que les hago entrega del Informes de la Semana 16 y 23 de noviembre, Licitaciones Públicas y Contratación de Personal.

7) APROBACION PRESUPUESTO EDUCACION 2016

El Sr. Alcalde señala, para tratar este tema se encuentra presente el Jefe de Educación Municipal, Don Oscar Villar y el Jefe de Personal, Don Pablo Mariangel, a quienes invita a tomar ubicación en la mesa de sesiones.

Antes de dejar al Daem con la palabra, les entregaré algunos datos que dicen relación al Presupuesto de Educación año 2016, donde hice un cuadro comparativo con el año anterior y que paso a informar :

Presupuesto :

- Año 2015 trabajamos con M$ 5.159.495.-
- Año 2016 tenemos M$ 6.348.697.-
- Diferencia M$ 1.289.202.- equivalente al 23%

Este incremento está dado por 3 Factores :
1.- El retiro de aproximadamente 22 Docentes
2.- Incorporación de Jardines Infantiles
3.- Reajuste del 5% de la Subvención

Transferencias Corrientes :

- Año 2015 M$ 4.493.000
- Año 2016 M$ 5.737.000
- Diferencia M$ 1.244.000 – equivalente al 27,70%

Subvención Regular proyectada al 2311, con una asistencia promedio del 94%, aportes adicionales tales como SEP, PIE, Mantenimiento, Pro-retención, Excelencia Académia, AVDI, etc.

Otros Ingresos Corrientes :

- Año 2015 – M$ 240.890.-
- Año 2016 – M$ 241.015.-
- Diferencia – M$ 125. – 0,05%

Esto es por reembolso de licencias médicas, devoluciones por traspasos de cuentas o reintegros, otros.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 15.-

Transferencias por gasto de Capital :
- Año 2015 – M$ 40.000
- Año 2016 – M$ 45.000
- Diferencia M$ 5.000 – 12,50%

Saldo Inicial de Caja :
- Año 2015 – $ 385.400.-
- Año 2016 - $ 325.000.-
- Diferencia $ 60.400 - 15,65%

Compuesto por valores correspondientes a saldos de la SEP, PIE, Pro retención, FAEP 2015, entre otros.

Gastos en Personal :
- Año 2015 – M$ 3.647.000
- Año 2016 – M$ 4.194.000
- Diferencia M$ 547.000 – 15%

Sueldos personal de planta, contrata y regidos por el código del trabajo.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti interrumpe el informe del Alcalde y señala, conversando con los colegas Concejales la idea nuestra es trabajar los presupuestos en Comisión y una vez todos trabajados, en una sola sesión aprobarlos todos y como este presupuesto de Educación no se ha trabajado en Comisión no lo aprobaremos hoy día.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza agrega, hemos estado trabajando el presupuesto por parte y nos hemos reunido con algunos Departamentos como Dideco, la DOM y hemos trabajado bastante bien.

El Sr. Alcalde señala, ningún problema, dejamos una reunión solo para aprobar los presupuestos y en lo posible les pido respetar el anteproyecto que se está proponiendo y no desarmarlo.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, podríamos aprovechar, en no más allá de 15 minutos, para hacer algunas consultas al Daem.

- Se dice que el reajuste es de un 4,8% , pero resulta que todavía no sabemos el reajuste del sector público, lo que se sabría recién este miércoles, por lo que pido que el alza sea de acuerdo o al menos cercano al presupuesto que se va a entregar el viernes.

- El Saldo Inicial de Caja de M$ 325.000 ¿a que corresponde, hay un saldo FAEP?,

Sí responde el Daem y tenemos un año para desarrollar el Fondo de Apoyo y dentro de este Fondo 2015 solo podemos hacer una modificación y como solo se puede hacer una, estamos esperando dentro de los próximos 7 días para proponer al Alcalde la modificación del Fondo de Apoyo 2015, porque como se trasladó de febrero a junio el inicio del FAEP, esas platas no se pudieron gastar y están guardadas para financiar otras acciones.

Lo otro, proyectamos M$ 65.000 para salir con el tema del perfeccionamiento y el último estudio va en M$ 48.000 a diciembre 2014.

Sigue en hoja N° 16.-

El FAEP también tiene que financiar déficit de remuneraciones y déficit de funcionamiento, este año para déficit de remuneraciones dejamos M$ 125.000 y para funcionamiento M$ 80.000 aprox.

Sigue el Concejal Sanhueza :

- La Deuda Flotante de M$ 30.000, técnicamente se paga en enero, por lo tanto preguntar al Sr. Pérez si efectivamente se va a pagar en enero esta deuda, porque la deuda flotante la están pagando casi en agosto, septiembre y no debe ser así.

- Lo otro, incluye este presupuesto la disminución de los 9 Asistentes de la Educación y que se aprobó en el PADEM.

El Sr. Alcalde así es, pero mi idea es no despedir a nadie y le dije a Don Oscar cuando lo conversamos, que si se necesita algún funcionario en otra escuela, que lo traspase y si no es posible, se despide.

El Daem responde, está reflejado en el presupuesto.

Para terminar, señalar que hay faltas de ortografía y en educación no puede ocurrir eso.

El Daem presenta las excusas, no he revisado el presupuesto todavía, si lo hice con el PADEM, donde lo hice todas las correcciones ortográficas.
Señalar que Don José Pérez tiene un problema grave de salud, se tiene que operar a corazón abierto muy pronto, así que apoyarán este trabajo Don Juan Bocáz y Don Ronald Maitre.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta, con respecto a los funcionarios Asistentes de la Educación (9) que habría que rebajar de acuerdo al PADEM y al Presupuesto, como el Alcalde plantea que va a suplir con estas personas a otros funcionarios que se van a retiro ¿Cuántos serían esos funcionarios que se retiran?

El Daem señala, no tenemos en estos momentos claridad al respecto y la ley no obliga a una persona a jubilar, sin embargo por razones de buen servicio el Municipio podría eventualmente ponerle término a su contrato, en base a esto y a otras circunstancias que las personas se retiran, la idea es suplir para que duela lo menos posible.

El Sr. Alcalde expresa, dejamos el presupuesto pendiente para que lo trabaje la Comisión y lo sancionamos el próximo Concejo.

El Secretario Municipal señala, la semana pasada se quedó de ver el Reglamento Asignación SIMCE.

El Sr. Alcalde pide al Daem explicar el tema.

Don Oscar Villar señala, en reunión anterior ustedes recibieron dos documentos del DAEM en que se solicitaba asignación de incentivo de la Escuela Emilia Romagna por cumplimiento de SIMCE, y recibieron un documento elaborado por mí haciendo una propuesta genérica de manera que los beneficios no vayan solo a un colegio sino que vaya dirigido a todos quienes cumplan los requisitos, esto en atención a lo solicitado por el Concejo de tener un Reglamento de Asignación y que procederé a entregar a cada uno de los Concejales.

Sigue en hoja N° 17.-

SECRETARIA MUNICIPAL
TRAIGUEN

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, me llama la atención que ellos pidan el 25% por cada asignatura.

El Daem manifiesta, en esta propuesta se va a corregir eso porque no corresponde, hay algunos vicios que a mi juicio deben subsanarse. Para mayor claridad, voy a dar lectura a este Reglamento.

El Sr. Alcalde señala, este Reglamento se sancionará en la próxima reunión.

A continuación, el **Secretario Municipal da lectura a Ordinario FONASA.**

ORD. 4D N° 017058 : de fecha 22.10.2015, de **Dra. Jeanette Vega Morales, Directora Fondo Nacional de Salud.**
Junto con saludar y, en respuesta a vuestro ordinario N° 726, informamos que efectivamente como Fondo Nacional de Salud tenemos una propiedad en la ciudad de Traiguén, a la cual actualmente no le damos uso. Esta propiedad que es visitada esporádicamente por personal a cargo para verificar su estado y en la última visita registrada pudimos evidenciar importantes aspectos tales como : cierre perimetral incompleto y edificio en mal estado al cual no se le hace mantención, ya que no está en condiciones de habitabilidad.

Al respecto puedo informarle que en la actualidad nuestra institución se encuentra elaborando un proyecto inmobiliario, en conjunto con la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, relativo a generar una cartera de inversiones para los inmuebles que poseemos. Dicho proyecto contempla generar un balance inmobiliario de mediano plazo, considerando, por una parte, la gran cantidad de inmuebles en arriendo que hoy tenemos en distintas regiones del país para generar la cobertura poblacional necesaria, y por otra, la disponibilidad de terrenos o propiedades que tenemos. Esto nos permitirá optimizar los recursos presupuestarios en el largo plazo y, sin duda, ofrecer mejores dependencias y ambientes de trabajo a nuestros funcionarios y usuarios.

Conscientes de los problemas que el deterioro de nuestra propiedad provoca en el sector y vecinos de la ciudad, queremos solicitar formalmente proceder con la demolición del edificio y posterior retiro de escombros, cuyos costos serán asumidos íntegramente por el Fondo Nacional de Salud.

A la vez podemos señalar que como medidas preventivas visitaremos el terreno con mayor frecuencia, además de considerar el cierre perimetral de la propiedad para el próximo año, ya que por los altos costos involucrados, no resulta posible realizar esta gestión con el presente ejercicio presupuestario. Junto con ello agradeceríamos su colaboración en cuanto a contar con rondas continúas de personal de seguridad ciudadana, a fin de resguardar la seguridad de los vecinos y del sector en que se encuentra ubicado el sitio en cuestión.

En caso que el Municipio requiera contactarse para el desarrollo de los trabajos, puede comunicarse con Da. Carolina Turra V., Jefa Subdpto. Administración.

Se entrega copia de dicho documento a todos los Sres. Concejales.

El Secretario Municipal señala, llegó otra Nota del Director Depto. Educación y que paso a dar lectura.

Sigue en hoja N° 18.-

ORD. N° 1419 : de fecha 23.11.2015, de **Director Educación Municipal dirigido al Sr.Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.**
En relación ha llamado a solicitud del Sr. Secretario Ministerial de Educación, sobre propuesta para Embajador de Educación de la Comuna, me permito hacer llegar a Ud nombres propuestos por Directores de nuestros establecimientos a fin de que Ud. proponga y sea ratificado por el Concejo Municipal como indica Ord. N° 2389 de Secreduc.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a Don Oscar Villar.

El Daem explica, la semana pasada llegó el Oficio del Seremi de Educación solicitando a los Alcalde que con la ratificación del Concejo, puedan designar a una persona que haya estudiado en colegios públicos de la Comuna y sea digno de ser nombrado Embajador de la Comuna por los logros que ha obtenido en su desarrollo profesional. Lo único importante, es que la Comuna se sienta orgullosa de los logros que ha tenido, pero el principal requisito es que haya estudiado en la educación pública.

Es un Título Honorario que será entregado en el Aniversario del Ministerio de Educación, que es ahora el 30 de noviembre y como este oficio llegó recién la semana pasada y hay que hacerlo urgente, le pedí al Secretario Municipal incorporar este oficio en el Acta porque el nombre hay que tenerlo para el 27 de este mes.

De acuerdo a lo solicitado por el Alcalde, consulte a los Directores y solo dos Directores Liceos Lucila Godoy Alcayaga y Luis Duran Duran hicieron llegar sus propuestas.

El Sr. Alcalde da lectura a propuestas :

Liceo C-8 :
Camilo Salvo, Armando Duffey, Héctor Toro y Leonel Beltrán

Liceo C-9
Armando Dufey, Luis Bustamante y Silvia Stappung Ruff.

De estas proposiciones, el Sr. Alcalde propone a **Don Camilo Salvo**

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, basándome en los parámetros que coloca el Seremi y no porque esté de moda, yo admiro y propongo a **Don Camilo Salvo**, sé de donde viene, vivió en el campo y la verdad que la historia que tiene él como hombre público es admirable, nunca ha negado sus raíces y es más, a donde va, incluso en el extranjero, dice que estudio en la educación pública de Traiguén y nadie más lo hace.

- El Sr. Concejal Pablo Mena expresa, quiero proponer a **don Leonel Beltrán** que también ha sido exitoso, pero en otra escala, estudio en la educación pública, venía de una clase social muy baja, llegó al liceo, se superó, trabajó a nivel nacional, fue Alcalde, fue Concejal y creo que él también ha sido exitoso en el tema público y merece un reconocimiento.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, también propongo a **Don Leonel Beltrán**, la única diferencia con Don Camilo, es que él se quedó en Traiguén.

Sigue en hoja N° 19.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb manifiesta, comparto, **don Leonel Beltrán** es un hombre que siempre ha estado preocupado de la lectura, de perfeccionarse, historiador, ha participado en el tema patrimonial, fue Alcalde y Concejal, en su quehacer hoy día aporta igual a la Comuna y sigue vigente, siempre entregando sus conocimientos.
Pero también tenemos **al Diputado Jorge Rathgeb**, estudió en la educación pública y que está absolutamente vigente, fue Concejal y hoy día Diputado de la República.

El Sr. Alcalde señala, de acuerdo a lo que se propone habrían tres nombres : Don Camilo Salvo, Don Leonel Beltrán y Don Jorge Rathgeb, lo que someto a votación :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, voto por Jorge Rathgeb
- El Sr. Concejal Pablo Mena, voto por Leonel Beltrán
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, voto por Leonel Beltrán
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, voto por Leonel Beltrán
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, voto por Camilo Salvo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, voto por Camilo Salvo
- El Sr. Alcalde, voto por Camilo Salvo.

El Sr. Alcalde expresa, como hay empate en la votación **de Don Camilo Salvo y Don Leonel Beltrán**, pido segunda votación :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, voto por Leonel Beltrán
- El Sr. Concejal Pablo Mena, voto por Leonel Beltrán
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, voto por Leonel Beltrán
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, voto por Leonel Beltrán
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, voto por Camilo Salvo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, voto por Camilo Salvo
- El Sr. Alcalde, voto por Camilo Salvo.

ACUERDO N° 1 :
El Concejo Municipal acuerda por 4votos contra 3 votos, nombrar a **Don Leonel Beltrán Inostroza Embajador de la Educación Pública** en representación de la Comuna de Traiguén, quien fue un destacado ex alumno del Liceo Luis Durand Durand, Escritor, Historiador, ex Alcalde, ex Concejal y ex Funcionario Municipal, esto en el contexto de un nuevo Aniversario del Ministerio de Educación

El Daem expresa, como no sabemos más de lo que dice ese oficio que es muy escueto, me voy a comunicar con la Seremi de Educación para saber cuál es el procedimiento a seguir y posteriormente enviaré una Nota al Sr. Beltrán en nombre del Alcalde y del Concejo Municipal.

El Secretario Municipal informa, de acuerdo a correo enviado por la Dideco, informo dos contrataciones de nuevos profesionales que se incorporan a los siguientes programas :

Nombre :Yesenia Stapung Caro
- Programa : Chile Crece Contigo
- Función : Labores Administrtivas
- Período : Noviembre 2015 a Marzo 2016

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 20.-

- Monto : $ 180.000 mensual, media jornada.
- Financiamiento : Recursos transferidos del Ministerio de Desarrollo Social.

Nombre : Makarena Miranda Olivares
- Programa : Seguridades y Oportunidades (Ingreso Etico Familiar)
- Función : Asesor Laboral
- Duración : Noviembre a Diciembre 2015
- Monto : $ 418.876 mensual, media jornada
- Financiamiento : Recursos transferidos del FOSIS.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, independiente que sean por transferencia de fondos igual tienen que pasar por el Concejo para su aprobación, porque son fondos que ingresan al Municipio, han sido varias veces que hemos objetado los honorarios, es màs, hubo presentaciones por parte nuestra a Contraloría y aún se siguen haciendo asì las cosas, lo mismo ocurre con el Sr. Francisco Cueto Ortiz que está trabajando en el Estadio. la verdad que es un desagrado y me molesta porque cuando el error se transforma en un habito es una opción, no un error, le pido ver los dictámenes que hay al respecto.

El Sr. Alcalde señala, al igual que ustedes recién me estoy informando, pero nadie lo hace con maldad y son platas externas, estoy seguro que el Concejo no tiene nada que ver con esto.

8) MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde presenta modificación presupuestaria y pide a la Directora de Finanzas realizar exposición.

Expone la Directora de Finanzas :

I AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
24.03.090.001	Aporte año Vigente	120.191.000	218.665.000	8.000.000	226.665.000	415.058
24.03.101.003	A Cementero	230.000.000	242.218.000	25.016.000	267.234.000	377.930
22.12.005	Derechos y Tasas	0	0	1.014.000	1.014.000	0
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 34.030.000.-						

II DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.06.007	Manten y Reparac. De Equipos Infc.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0	1.000.000
22.07.003	Serv. de Encuadern. y Empastes	250.000	250.000	250.000	0	250.000
21.01.001.022	Componente Base Asign. de Desemp.	57.391.000	57.391.000	6.000.000	51.391.000	22.035.463

Sigue en hoja N° 21.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	17.009.000	17.009.000	2.000.000	15.009.000	6.446.373
21.01.003.001.001	Asig. de Mejoram. De la Gestión M.	31.221.000	31.221.000	3.000.000	28.221.000	11.987.510
21.01.003.002.001	Asig. de Mejoram. De la Gestión M	27.548.000	27.548.000	2.500.000	25.048.000	10.577.426
21.01.004.005	Trabajos Estraordin.	7.000.000	29.000.000	5.000.000	24.000.000	21.086.001
21.01.001.015.001	Asig. Unica Art. 4° Ley 18.717.-	27.265.000	27.265.000	2.000.000	25.265.000	8.282.368
21.01.001.004.001	Asig. de Zona, Art.7 y 25 D.L N° 3.551	24.715.000	23.415.000	500.000	22.915.000	5.185.878
21.01.001.014.001	Incremento Previs., Art. 2, DL 3.501	91.628.000	61.928.000	2.000.000	59.928.000	9.449.816
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS..... 24.250.000.-						

AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
03.02.001.001	De beneficio Municipal	72.115.000	80.064.148	2.000.000	82.064.148
03.02.001.002.	De beneficio Fondo Común Municipal.	121.191.000	133.764.010	3.400.000	137.164.010
08.02.001	Multas de Beneficio Municipal	34.976.000	34.976.000	2.900.000	37.876.000
08.99.001	Devoluciones y Reintegros No Provenientes.	5.000	5.000	1.480.000	1.485.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS.....$ 9.780.000.-					

Aumenta Gastos :
24.03.090.001 : Se aumenta para cancelar aporte al Fondo Comùn Municipal permisos circulación a recaudar hasta el 31 de diciembre del año 2015.
24.03.101.003 : Se aumenta para traspasar al Area Cementerio para pagar remuneraciones, horas extraordinarias y viáticos mes de noviembre del año 2015.-
22.12.005 : Se aumenta para pagar servicios notariales de inscripciones, certificados dominio vigentes.

Disminuye Presupuesto de Gastos :
21.01, 22.06 y 22.07 : Se disminuyen por existir disponibilidad presupuestaria en los Item.

Aumento de Ingresos :
03.02.001, 03.02.002, 08.02.001 y 08.99.001 : Se aumenta presupuesto por mayores ingresos reflejados en los Item.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb pregunta ¿no hay solicitudes o pagos pendientes de horas extraordinarias en el Municipio?

La Directora de Finanzas señala, todo lo que es Item 21 lo trabajó la Sra. Ana Sanhueza y sacò las cuentas del tope de horas extras que tenemos autorizadas que son 30 horas y estaría

Sigue en hoja N° 22.-

sobrando, porque no están todos los cargos cubiertos en la planta, hay cargos vacantes y son los ahorros que se han producido, *y ¿Cuáles serían esos cargos?, pegunta la Sra. Concejal Rathgeb;* tenemos dos profesionales 12, un técnico 15 y dos 18; la idea es llamar a concurso en el mes de enero para cubrir los cargos.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, lo que siempre me llama la atención, por ejemplo en mayores ingresos – Multas de Beneficio Municipal, que las cifras sean cerradas y eso nunca es asì.

La Directora de Finanzas responde, nosotros sacamos las cantidades cerradas pero la cartola refleja un poco más.

- El Sr. Concejal Guidotti pregunta ¿Cuánto más y por qué la modificación no se hace por lo que realmente aumentó en mayores ingresos?

La Directora de Finanzas señala, en mayores ingresos tenemos $ 2.205.428, entonces de ahì sacamos los M$ 2.000 y el saldo queda para otra modificación.

- Lo otro que no me cuadra, señala el Concejal Guidotti, en disminución presupuesto de gastos el item 21.01.004.005 – Trabajos Extraordinarios.

La Directora explica, ahì tenemos todas las horas extras que están aprobadas para los funcionarios – 30 horas mensuales, por tanto se trabajó con el tope como si todos fueran hacer las 30 horas y que no se está dando así en la realidad, algunos hacen 14, otros 20 hrs, etc., mas los cupos vacantes se va a produciendo ese ahorro.

- El Sr. Concejal Pablo Mena consulta, el item 22.12.005 – Derechos y Tasas.

La Directora de Finanzas responde, son los gastos de la Notaria para regularizar por ejemplo la compra de terreno, donde vienen tres pagos más que hay que hacer.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, me preocupa los M$ 25.000 al Cementerio para sueldos, no me cuadra que un presupuesto que se planifica para un año ahora se tenga que modificar esa cantidad para poder cancelar y solo es el mes de noviembre.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta, y las horas extras de los funcionarios del cementerio ¿a cuántos se les pagan?

La Directora de Finanzas informa, entre viáticos y horas extras, de acuerdo a lo informado por Don Fernando Sepúlveda son M$ 6.500 lo que tiene que pagar y corresponderían a octubre y noviembre, en todo caso hay algunas que se compensan en tiempo cuando lo solicitan.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti consulta, no me cuadra mayores ingresos por Impuesto Territorial, porque según la información del SINIM por monto anticipo Impuesto Territorial había M$ 89.370 para este año y con lo que hay aquì pasamos los M$ 200.000.

La Directora de Finanzas manifiesta, imprimí la cartola y con esto hago el certificado, es lo que dice además la orden de Tesorería.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 23.-

Al no haber más consultas, **el Sr. Alcalde solicita votación** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo, pero más que nada por la gente, aquí hay desorden, no le pueden faltar 3 meses de presupuesto.
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo, solo por la gente.
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 2:
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que se indica a continuación :

I AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
24.03.090.001	Aporte año Vigente	120.191.000	218.665.000	8.000.000	226.665.000	415.058
24.03.101.003	A Cementero	230.000.000	242.218.000	25.016.000	267.234.000	377.930
22.12.005	Derechos y Tasas	0	0	1.014.000	1.014.000	0
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 34.030.000.-						

II DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.06.007	Manten y Reparac. De Equipos Infc.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0	1.000.000
22.07.003	Serv. de Encuadern. y Empastes	250.000	250.000	250.000	0	250.000
21.01.001.022	Componente Base Asign. de Desemp.	57.391.000	57.391.000	6.000.000	51.391.000	22.035.463
21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	17.009.000	17.009.000	2.000.000	15.009.000	6.446.373
21.01.003.001.001	Asig. de Mejoram. De la Gestión M.	31.221.000	31.221.000	3.000.000	28.221.000	11.987.510
21.01.003.002.001	Asig. de Mejoram. De la Gestión M	27.548.000	27.548.000	2.500.000	25.048.000	10.577.426
21.01.004.005	Trabajos Estraordin.	7.000.000	29.000.000	5.000.000	24.000.000	21.086.001
21.01.001.015.001	Asig. Unica Art. 4° Ley 18.717.-	27.265.000	27.265.000	2.000.000	25.265.000	8.282.368
21.01.001.004.001	Asig. de Zona, Art.7 y 25 D.L N° 3.551	24.715.000	23.415.000	500.000	22.915.000	5.185.878
21.01.001.014.001	Incremento Previs., Art. 2, DL 3.501	91.628.000	61.928.000	2.000.000	59.928.000	9.449.816
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS..... 24.250.000.-						

Sigue en hoja N° 24.-

AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
03.02.001.001	De beneficio Municipal	72.115.000	80.064.148	2.000.000	82.064.148
03.02.001.002.	De beneficio Fondo Común Municipal.	121.191.000	133.764.010	3.400.000	137.164.010
08.02.001	Multas de Beneficio Municipal	34.976.000	34.976.000	2.900.000	37.876.000
08.99.001	Devoluciones y Reintegros No Provenientes.	5.000	5.000	1.480.000	1.485.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS.....$ 9.780.000.-					

9) MODIFICACION PRESUPUESTARIA CEMENTERIO

Expone la Directora de Adm. y Finanzas :

I AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
21.03.004.001	Sueldos	221.765.000	230.236.000	23.200.000	253.436.000	969
21.03.004.002	Aportes del Empl.	4.500.000	8.650.000	500.000	9.150.000	105.374
21.03.004.003	Remunc.Variables	10.000.000	5.975.000	1.316.000	7.291.481	562.719
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 25.016.000.-						

AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
05.03.101	De la Municipalidad a Servc. Inc. Gest.	230.000.000	242.218.000	25.016.000	267.234.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS.....$ 25.016.000.-					

Aumenta Gastos :
21.03.004.001, 21.03.004.002 y 21.03.004.003 : Se aumentan estos tres ítems de Gastos para cancelar remuneraciones del área Cementerio correspondientes al mes de Noviembre 2015, como también para cancelación de viáticos y horas extras.

Aumento de Ingresos :
05.03.101 : Se aumenta presupuesto por mayores ingresos reflejados en el Item, percibidos de aportes del Municipio.

- El Sr. Concejal Pablo Mena expresa, como dice la Sra. Miriam Peña que van a tener mayores ingresos en varios ítems, se le podrían traspasar a Salud algunos recursos para disminuir la deuda que hay con los funcionarios.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 25.-

El Sr. Alcalde solicita votaciòn :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 3:
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Cementerio,** en los términos que se indica a continuación :

I AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
21.03.004.001	Sueldos	221.765.000	230.236.000	23.200.000	253.436.000	969
21.03.004.002	Aportes del Empl.	4.500.000	8.650.000	500.000	9.150.000	105.374
21.03.004.003	Remunc.Variables	10.000.000	5.975.000	1.316.000	7.291.481	562.719
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 25.016.000.-						

AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
05.03.101	De la Municipalidad a Servc. Inc. Gest.	230.000.000	242.218.000	25.016.000	267.234.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS.....$ 25.016.000.-					

10) RECONOCIMIENTOS ANIVERSARIO DE TRAIGUEN

El Sr. Alcalde señala, la idea era que cada uno de ustedes propusieran un nombre y de esos elegir a 3 personas para reconocer en el Desfile Aniversario de la Comuna, el dìa 11 de diciembre.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, mi proposición es : las **Hermanas del Hogar Cecilia Widmer como institución,** por su importante labor social en la Comuna.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda propone al **Dentista Valentín Araneda**, ejerció su carrera profesional en el Hospital Local por más de 30 años.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, propongo a **Renzo Corsini** – Traiguenino por adopción, estudio acà, luego estudió medicina en la UFRO, fue Campeón Nacional de Ciclismo participando por Traiguèn y nunca se le reconoció este triunfo y ahora es el Médico de la Selección Chilena de Futbol Femenino.

Sigue en hoja N° 26.-

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, propongo a **Don Emilio Gasep**, destacado comerciante y es uno de los más antiguos de la Comuna.

El Sr. Alcalde manifiesta, propongo a la **Sra. Narcira Pèrez** – Dirigente Vecinal por muchos años y ahora Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Enseguida, pido que cada Concejal vote por 3 nombres y los que obtenga mayor votación se les hará el reconocimiento :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :
- Don Emilio Gasep
- Don Valentìn Araneda
- Las Hermanas del Hogar Cecilia Widmer

- El Sr. Concejal Pablo Mena :
- Las Hermanas del Hogar Cecilia Widmer
- Don Renzo Corsini

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza
- Las Hermanas del Hogar Cecilia Widmer
- Don Renzo Corsini
- Don Valentín Araneda

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann :
- Las Hermanas del Hogar Cecilia Widmer
- Don Emilio Gasep
- Don Valentín Araneda

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda :
- Las Hermanas del Hogar Cecilia Widmer
- Don Emilio Gasep
- Don Valentìn Araneda

- El Sr. Concejal Essio Guidotti :
- Don Renzo Corsini
- Las Hermanas del Hogar Cecilia Widmer
- Don Valentín Araneda

El Sr. Alcalde :
- Don Renzo Corsini
- Las Hermanas del Hogar Cecilia Widmer
- Sra Narcira Pèrez

El Secretario Municipal señala, los tres más votados son :

- Las Hermanas del Hogar Cecilia Widmer – 7 votos
- Don Valentín Araneda – 5 votos
- Don Renzo Corsini - 4 votos

Sigue en hoja N° 27.-

ACUERDO Nª 4 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, realizar reconocimiento público en Ceremonia Desfile Aniversario de Traiguén, a personas que han destacado por su trayectoria y aporte en distintos ámbitos del quehacer Comunal :

Hermanas Religiosas de la Congregación de la Santa Cruz : Asumen la misión y administración del Hogar Cecilia Widmer de Traiguén, : Por su abnegada labor social y pastoral, entregando una formación integral a niñas en riesgo social y abandono de nuestra Comuna.

Dr. Valentín Araneda : Odontólogo, su carrera Profesional la desarrolló principalmente en el Hospital "Dr. Dino Stagno M." de Traiguén por más de 30 años, destacando entre sus pares por su carisma y excelencia profesional.

Renzo Andrés Corsini Pino : Egresado del colegio "Louis Pasteur", destacó en la disciplina deportiva de Ciclismo, siendo Campeón Nacional Escolar representando a Traiguén, estudió Medicina en la Universidad de la Frontera de Temuco y en la actualidad es el Médico de la Selección Chilena Femenina de Fútbol.

Con esto último, se da por terminada la reunión.

SIENDO LAS 14:00 HRS, SE LEVANTA LA SESION

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA Nº 138, DIA 23.11.2015

ACUERDOS TOMADOS EN SESION ORDINARIA DE C.M/Nº 138

ACUERDO N° 1 :
El Concejo Municipal acuerda por 4votos contra 3 votos, nombrar a **Don Leonel Beltrán Inostroza Embajador de la Educación Pública** en representación de la Comuna de Traiguén, quien fue un destacado ex alumno del Liceo Luis Durand Durand, Escritor, Historiador, ex Alcalde, ex Concejal y ex Funcionario Municipal, esto en el contexto de un nuevo Aniversario del Ministerio de Educación

ACUERDO N° 2:
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que se indica a continuación :

I AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
24.03.090.001	Aporte año Vigente	120.191.000	218.665.000	8.000.000	226.665.000	415.058
24.03.101.003	A Cementero	230.000.000	242.218.000	25.016.000	267.234.000	377.930
22.12.005	Derechos y Tasas	0	0	1.014.000	1.014.000	0
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 34.030.000.-						

II DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.06.007	Manten y Reparac. De Equipos Infc.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0	1.000.000
22.07.003	Serv. de Encuadern. y Empastes	250.000	250.000	250.000	0	250.000
21.01.001.022	Componente Base Asign. de Desemp.	57.391.000	57.391.000	6.000.000	51.391.000	22.035.463
21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	17.009.000	17.009.000	2.000.000	15.009.000	6.446.373
21.01.003.001.001	Asig. de Mejoram. De la Gestión M.	31.221.000	31.221.000	3.000.000	28.221.000	11.987.510
21.01.003.002.001	Asig. de Mejoram. De la Gestión M	27.548.000	27.548.000	2.500.000	25.048.000	10.577.426
21.01.004.005	Trabajos Estraordin.	7.000.000	29.000.000	5.000.000	24.000.000	21.086.001
21.01.001.015.001	Asig. Unica Art. 4° Ley 18.717.-	27.265.000	27.265.000	2.000.000	25.265.000	8.282.368
21.01.001.004.001	Asig. de Zona, Art.7 y 25 D.L N° 3.551	24.715.000	23.415.000	500.000	22.915.000	5.185.878
21.01.001.014.001	Incremento Previs., Art. 2, DL 3.501	91.628.000	61.928.000	2.000.000	59.928.000	9.449.816
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS..... 24.250.000.-						

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

/..

AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
03.02.001.001	De beneficio Municipal	72.115.000	80.064.148	2.000.000	82.064.148
03.02.001.002.	De beneficio Fondo Común Municipal.	121.191.000	133.764.010	3.400.000	137.164.010
08.02.001	Multas de Beneficio Municipal	34.976.000	34.976.000	2.900.000	37.876.000
08.99.001	Devoluciones y Reintegros No Provenientes.	5.000	5.000	1.480.000	1.485.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS.....$ 9.780.000.-					

ACUERDO N° 3:
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Cementerio,** en los términos que se indica a continuación :

I AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
21.03.004.001	Sueldos	221.765.000	230.236.000	23.200.000	253.436.000	969
21.03.004.002	Aportes del Empl.	4.500.000	8.650.000	500.000	9.150.000	105.374
21.03.004.003	Remunc.Variables	10.000.000	5.975.000	1.316.000	7.291.481	562.719
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 25.016.000.-						

AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
05.03.101	De la Municipalidad a Servc. Inc. Gest.	230.000.000	242.218.000	25.016.000	267.234.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS.....$ 25.016.000.-					

ACUERDO Nª 4 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, realizar reconocimiento público en Ceremonia Desfile Aniversario de Traiguén, a personas que han destacado por su trayectoria y aporte en distintos ámbitos del quehacer Comunal :

Hermanas Religiosas de la Congregación de la Santa Cruz : Asumen la misión y administración del Hogar Cecilia Widmer de Traiguén, : Por su abnegada labor social y pastoral, entregando una formación integral a niñas en riesgo social y abandono de nuestra Comuna.

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

/..

Dr. Valentín Araneda : Odontólogo, su carrera Profesional la desarrolló principalmente en el Hospital "Dr. Dino Stagno M." de Traiguén por más de 30 años, destacando entre sus pares por su carisma y excelencia profesional.

Renzo Andrés Corsini Pino : Egresado del colegio "Louis Pasteur", destacó en la disciplina deportiva de Ciclismo, siendo Campeón Nacional Escolar representando a Traiguén, estudió Medicina en la Universidad de la Frontera de Temuco y en la actualidad es el Médico de la Selección Chilena Femenina de Fútbol.

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL